NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1994/61
21 de octubre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3444ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 21 de octubre de 1994, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación en Mozambique", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la declaración siguiente en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad ha seguido atentamente los progresos realizados por el Gobierno de Mozambique y la Resistencia Nacional Mozambiqueña (RENAMO) en la aplicación del Acuerdo General de Paz para Mozambique. Encomia al Gobierno, a la RENAMO y al pueblo de Mozambique por los logros alcanzados.

El Consejo de Seguridad cree que existen ahora las condiciones necesarias para celebrar elecciones libres y limpias los días 27 y 28 de octubre bajo supervisión internacional y nacional eficaz. Estas elecciones, al ofrecer al pueblo de Mozambique la oportunidad de ejercer plenamente su derecho a votar, le ofrecen la perspectiva de instaurar una paz duradera, la estabilidad y la democracia.

El Consejo de Seguridad exhorta a todos los interesados a que procuren que la campaña electoral y la votación subsiguiente se desarrollen en calma y con responsabilidad; que las elecciones se celebren libremente y con limpieza; que quienes detentan la autoridad actúen con absoluta imparcialidad a fin de evitar toda acusación de fraude y que los días de la elección y el período posterior se caractericen por la ausencia de violencia o de amenaza de violencia. Exhorta también a todas las partes a que respeten la seguridad de los funcionarios de la Comisión Electoral Nacional y de los observadores electorales internacionales y los ayuden a desempeñar su mandato.

El Consejo de Seguridad reitera su intención de refrendar los resultados de las elecciones si las Naciones Unidas las declaran libres y limpias, y recuerda a las partes que, en virtud del Acuerdo General de Paz, están obligadas a atenerse plenamente a los resultados.

El Consejo de Seguridad confía en que, después de las elecciones, las partes se guiarán por el espíritu de reconciliación, así como por los

principios de la democracia y la necesidad de trabajar juntas en armonía para reconstruir su país de manera que la comunidad internacional pueda seguir prestando apoyo a Mozambique en la tarea de rehabilitación y reconstrucción.

El Consejo de Seguridad aprovecha esta oportunidad para manifestar su reconocimiento al Secretario General, a su Representante Especial y al personal de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) y exhorta a las partes a que sigan cooperando con ellos para asegurar el cumplimiento del mandato de la ONUMOZ, incluida la verificación de la desmovilización y el desarme completos."
